

9. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Publicado el [11 marzo, 2014](#) por [Ángel Ñacle](#)



No es un tópico decir que Castilla-La Mancha es una Comunidad Autónoma con una enorme riqueza de recursos naturales (en cierto modo desconocidos) debido a la gran diversidad de climas, geología, unidades de relieve, flora y fauna que dan lugar a los diversos ecosistemas -muy diferenciados- que encontramos a lo largo y ancho de los casi ocho millones de Ha de superficie que tiene, de las cuales 1.300.000 Ha constituyen la Red Natura 2000, red conformada por aquellos territorios de interés comunitario cuyos recursos naturales tienen prioridad para su conservación, basados en el Plan de Conservación del Medio Natural elaborado por la Junta de Comunidades.

Castilla-La Mancha contaba hasta hace poco con dos Parques Nacionales (Cabañeros y Tablas de Daimiel), cinco Parques Naturales, diecisiete Monumentos Naturales, once Reservas Naturales, cinco Reservas Fluviales, cuarenta y dos Microrreservas y un Paisaje protegido, pero de manera paulatina y continua dichas cifras van cambiando aumentándose la superficie protegida, afortunadamente. Además de los espacios naturales citados, se integran en la Red Regional de Áreas Protegidas las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y los Refugios de Caza y Pesca.

Por lo que nos concierne más directamente, la provincia de Albacete participa de esta variedad y riqueza de paisajes que se traducen en extensas llanuras, una gran altiplanicie salpicada de gran número de humedales, una enorme y agreste serranía recorrida por caudalosos ríos que dan lugar a encajonados y zonas de fértiles huertas que la convierten en una amalgama de diferentes espacios paisajísticos. Así, en la zona central y norte pasamos de los campos de cultivo de cereales moteados de viñedos a las tierras altas y al monte bajo mientras que en la zona sur encontramos situadas las altas montañas, con los cursos altos de los ríos, sus barrancos y desfiladeros, lo cual dota a nuestra provincia de una gran diversidad tanto en el relieve como en los ecosistemas y el paisaje, albergando espacios singulares cuya protección se hace necesaria para preservarlos.

Sierras, calares, cerros, hoyas, muelas, cejas, valles, cañones, hoces, campos, parameras, llanos... cuyos grados de protección medioambiental están recogidos en la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla la Mancha y son, por orden de protección los siguientes: Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Microrreservas, Reservas Fluviales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos y Parajes Naturales. Aunque estos grados sean diferentes en su intensidad el hecho de que existan y se apliquen en un hábitat es ya un avance en el difícil empeño de preservarlos y aunque sería deseable el grado máximo que garantizara totalmente su protección, fuera de intereses económicos, personales o políticos, la realidad se impone y hay que comprender las circunstancias que hacen que existan limitaciones.

Es de esperar que poco a poco la conciencia humana supere trabas y de verdad sitúe a la naturaleza donde le corresponde, obrando en conciencia y en el respeto de las generaciones venideras.

PRINCIPALES ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ALBACETE

CATEGORÍA	NOMBRE DEL ÁREA	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	FECHA DECLARACIÓN
Parque Natural	Calares del Mundo y de la Sima	19.192'00	5-05-2005
Parque natural	Hoces del río Cabriel	1.662'00	1995
Parque Natural	Lagunas de Ruidera	3.772'00	13-07-1976
Reserva Natural	Laguna de Ojos de Villaverde	360'42	25-04-2006
Reserva Natural	Laguna Salada de Pétrola	343'81	13-09-2005
Reserva Natural	Saladar de Cordovilla	294'61	12-12-2006
Reserva Natural	Sierra de las Cabras	4.173'62	29-03-2005
Microrreserva	Arenales de Caudete	125'04	28-12-2004
Microrreserva	Ardal y Tinjarra	2.131'00	12-04-2005
Microrreserva	Cerro de Rala	596'00	12-04-2005
Microrreserva	Cuerda de la Melera	99'00	12-04-2005
Microrreserva	Peñas Coloradas	188'00	12-04-2005
Microrreserva	Estrecho del Hocino	108'77	23-12-2003
Microrreserva	La Molata y Los Batanes	589'18	18-03-2003
Microrreserva	Laguna de Alboraj	11'00	19-12-2000
Microrreserva	Saladar de Agramón	162'90	12-07-2005
Microrreserva	Salinas de Pinilla	49'66	28-01 -2005

Microrreserva	Yesares de Hellín	830'25	05-10-2004
Monumento Natural	Laguna de El Arquillo	522'00	19-12-2000
Monumento Natural	Pitón volcánico de Cancarix	613'00	03-11-1998

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA REGIÓN

	ALBACETE	CASTILLA-LA MANCHA
Parques Nacionales		2
Parques Naturales	3	8
Reservas Naturales	4	23
Microrreservas	11	48
Monumentos Naturales	2	22
Reservas Fluviales		4
Paisajes Protegidos		1

ESPACIOS DE LA RED NATURA EN LA REGIÓN

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC) EN ALBACETE

1. Hoces del río Júcar

2. Sierras de Alcaraz y de Segura y Cañones del Segura y del Mundo
3. La Encantada, El Moral y Los Torreones
4. Laguna salada de Pétrola y Salobrejo y Complejo Lagunar de Corral Rubio
5. Laguna de los Ojos de Villaverde
6. Laguna del Arquillo
7. Sierra de Abenuj
8. Saladares de Cordovilla y Agramón y Laguna de Alboraj
9. Sierra del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz
10. Lagunas de Ruidera
11. Estrecho del Hocino y La Molata

ESPACIOS DE LA RED NATURA EN LA REGIÓN.

ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) EN ALBACETE

1. 12. Área esteparia del Este de Albacete
2. 13. Zona Esteparia de El Bonillo
3. 14. Hoces del río Júcar
4. 15. Sierras de Alcaraz y de Segura y Cañones del Segura y del Mundo
5. 16. Las Hoces del Cabriel, Guadazahón y Ojos de Moya (¡Sólo aparece en Cuenca!)

ESPACIOS NATURALES DE LA RED ROCINANTE

COMARCA DEL CAMPO DE MONTIEL

- 1.- Parque Natural de las Lagunas de Ruidera (Ossa de Montiel)
- 2.- Laguna Ojos de Villaverde (Robledo)

COMARCA DE LA MANCHA

- 6.- La Encantada, el Moral y dehesas de Villarrobledo (Villarrobledo)

COMARCA DE LA MANCHUELA

- 10.- Reserva Natural de las Hoces del río Cabriel (Villamalea)
- 11.- Ribera de Cubas y Cañón del río Júcar (Jorquera – La Recueja – Alcalá)

COMARCA DE LAS TIERRAS ALTAS DE CHINCHILLA, PÉTROLA Y CARCELÉN

- 13.- Humedales de Pétrola, Higuera y Corral Rubio.

COMARCA DEL ALTIPLANO DE ALMANSA

COMARCA DE CAMPOS DE HELLÍN

- 16.- Microrreserva de la laguna de Alboraj (Tobarra)
- 17.-) Saladares de Cordovilla y Agramón (Tobarra)
- 18.- Monumento Natural del Pitón volcánico de Cancarix (Hellín)

COMARCA DE LAS SIERRAS DE ALCARAZ Y SEGURA

- 21.- Monumento Natural de la laguna de El Arquillo (Robledo – Masegoso)
- 22.- Sierra del Relumbrar (Villapalacios)
- 23.- Estrecho del Hocino y La Molata (Salobre)
- 24.- Parque Natural de los calares del Mundo y de la Sima (Cotillas, Molinicos, Riópar, Vianos, Villaverde de Guadalimar y Yeste).
- 25.- Hoces del río Segura (Elche de la Sierra – Letur)
- 26.- Valle del río Guadalmena (Alcaraz – Villapalacios – Bienservida)

EN LA PÁGINA SIGUIENTE:

(*) Red Rocinante

(+) Red Natura 2000

() Espacios considerados por el autor.

ESPACIOS NATURALES A PROTEGER SEGÚN EL AUTOR (en amarillo)

COMARCA DEL CAMPO DE MONTIEL

- 1.- (*) (+) Parque Natural de las Lagunas de Ruidera (Ossa de Montiel)

- 2.- (*) (+) Laguna Ojos de Villaverde (Robledo)
- 3.- (+) Área esteparia de El Bonillo (El Bonillo)
- 4.- (+) Microrreserva de las salinas de Pinilla (Alcaraz – El Bonillo – Viveros)
- 5.- Humedales de Navalculdia, Navarredonda, Navaconchel y Peribáñez (El Bonillo – El Ballestero)

COMARCA DE LA MANCHA

- 6.- (*) (+) La Encantada, el Moral y dehesas de Villarrobledo (Villarrobledo)
- 7.- Valle del río Júcar (Villalgordo – Fuensanta)
- 8.- Sierra y laguna de Ontalafia (Pozo Cañada y Albacete)
- 9.- Sierra del Sahúco (Peñas de San Pedro)

COMARCA DE LA MANCHUELA

- 10.- (*) (+) Reserva Natural de las Hoces del río Cabriel (Villamalea)
- 11.- (*) (+) Ribera de Cubas y Cañón del río Júcar (Jorquera – La Recueja – Alcalá)
- 12.- Embalse de El Molinar (Villa de Ves)

COMARCA DE LAS TIERRAS ALTAS DE CHINCHILLA, PÉTROLA Y CARCELÉN

- 13.- (*) (+) Humedales de Pétrola, Higueruela y Corral Rubio.

COMARCA DEL ALTIPLANO DE ALMANSA

- 14.- Sierra del Mugrón (Almansa)
- 15.- Sierra de la Oliva o de Santa Bárbara (Caudete)

COMARCA DE CAMPOS DE HELLÍN

- 16.- (*) (+) Microrreserva de la laguna de Alboraj (Tobarra)
- 17.- (*) (+) Saladares de Cordovilla y Agramón (Tobarra)
- 18.- (*) Monumento Natural del Pitón volcánico de Cancarix (Hellín)
- 19.- (+) Sierra Seca y Sierra de Los Donceles (Hellín)
- 20.- (+) Sierra de Abenuj (Tobarra)

COMARCA DE LAS SIERRAS DE ALCARAZ Y SEGURA

- 21.- (*) (+) Monumento Natural de la laguna de El Arquillo (Robledo – Masegoso)
- 22.- (*) (+) Sierra del Relumbrar (Villapalacios)
- 23.- (*) (+) Estrecho del Hocino y La Molata (Salobre)
- 24.- (*) (+) Parque Natural de los calares del Mundo y de la Sima (Cotillas, Molinicos, Riópar, Vianos, Villaverde de Guadalimar y Yeste).
- 25.- (*) (+) Hoces del río Segura (Elche de la Sierra – Letur)
- 26.- (*) Valle del río Guadalmena (Alcaraz – Villapalacios – Bienservida)
- 27.- (+) Cumbres de Huebras y caídas del Zumeta (Nerpio)
- 28.- (+) Sierras de Taibilla y Las Cabras (Nerpio)
- 29.- Cerros y sierras de Letur y Calar de la Peña del Águila (Letur)
- 30.- Bosquetes relícticos de robles de Socovos (Socovos)
- 31.- Arroyo del Tejo y Los Picarazos (Villaverde de Guadalimar)
- 32.- Arroyofrío (Cotillas)

33.- Cuerda de Las Almenaras y Cuerda de Los Gallineros (Paterna del Madera – Molinicos)

34.- Sierra del Agua (Paterna del Madera)

35.- Pinares de Peñascosa (Peñascosa)

EL PARQUE NATURAL DE LOS CALARES DEL MUNDO Y DE LA SIMA

Según un informe de Agricultura y Medio Ambiente, Castilla-La Mancha viene sufriendo en los últimos siglos una profunda desforestación y erosión de sus suelos lo que la sitúa como una región fuertemente amenazada por la desertificación. Varios miles de hectáreas han llegado a un grado tan avanzado de deterioro que hoy resulta ya irreversible su recuperación ya que ha desaparecido prácticamente el suelo vegetal y con ello la mayoría de las plantas, pero a pesar de ello, la Comunidad dispone de amplios espacios que se conservan en muy buen estado, algunos de singular belleza y destacado interés científico y medioambiental, por eso, en uno y otro caso, es preciso actuar cuanto antes con una planificación ordenada en lo relativo a su protección de lo que se encarga la Red Natura 2000 (como he comentado) que abarca territorios con una extensión de 150.000 Ha en nuestra provincia, distribuidos en veinte espacios (ver cuadro) entre los que destacan, tanto por la publicidad que de ellos se ha hecho como por su máxima protección, los tres Parques Naturales, es decir, los denominados de Las Hoces del río Cabriel, de Las Lagunas de Ruidera y de Los Calares del Mundo y de la Sima.

En cuanto a este último, objeto de nuestro estudio, hay que remontarse a 1987 cuando se creó la Zona de Protección Especial del Nacimiento del río Mundo y Cañada de los Mojones (enclavada hoy dentro del Parque); fue al año siguiente, en la primavera de 1998, cuando se inició un expediente con el fin de dar cuenta a los distintos colectivos sociales del “Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los calares y cabeceras de los ríos Mundo, Tus y Guadalimar”, que reunía las características exigidas por las normas medioambientales de la CEE (hoy Unión Europea) y de nuestro país, lo que, afortunadamente, desembocó en la declaración de Parque

Natural para el espacio que finalmente lleva el nombre de Calares del Mundo y de La Sima, reconocimiento debido a su gran belleza pero sobre todo al enorme interés científico y medioambiental que posee. El Parque cuenta con una extensión final de 19.192 Ha, además de otras 8.368 Ha que corresponden a la Zona Periférica de Protección de los cursos fluviales del río Tus, y fue declarado Parque Natural el 5 de mayo de 2005 caracterizándose por sus formaciones cársticas, incluyendo parajes tan atractivos y espectaculares como el Calar del Mundo, la Sierra del Cujón, el monte Padroncillo (o Pernales), Los Chorros, el Calar de La Sima, y el llamado desfiladero del Diablo, en el río Tus. Además, en Yeste se encuentran cuatro Microrreservas: Peñas Coloradas, Cerro de Rala, Cuerda de la Melera y Montes Ardal y de Tinjarra que pretenden proteger los cursos de los arroyos de montaña de la Cuenca Hidrográfica del río Tus al tiempo que, al desgajarlos del núcleo principal, dejan fuera del Parque a todos los núcleos habitados del mismo a excepción de Venta Mendoza, evitando así -opino- posibles conflictos de intereses económicos con los vecinos, faceta esta no compartida por todas las opiniones.

En su espacio se yuxtaponen diferentes elementos de relevante importancia como son las formaciones geomorfológicas, algunas absolutamente singulares y únicas, al tiempo de gran importancia paisajística como son los campos de dolinas, poljes, simas, cañones, las extensas planicies de lapiaz-lenar o la propia Cueva de los Chorros. Así mismo, litológicamente, son de destacar la presencia de dolomías cristalizadas denominadas kakiritas, que contienen numerosos endemismos Biogeográficamente, el Sector Subbético en el que queda situado el Parque se caracteriza por la presencia de numerosos endemismos principalmente asociados a kakiritas y ambientes húmedos que encuentran en esta alta zona sus últimos reductos; por ello, en lo que concierne a la Flora, la abundancia de especies de flora endémica consideradas como muy raras a nivel nacional es extraordinaria ya que, en concreto, se han llegado a catalogar hasta 111 endemismos, como es el caso de la *Antilis rupestris* o la *Pinguícula mundi* (planta insectívora) y la existencia de excelentes manifestaciones de numerosos hábitats vegetales muy escasos en el contexto regional como son los bosques de tejo, la vegetación de roca, los pinares de laricio, los bosques de galería de los

ríos, los olmos de montaña o los acebos. Por su parte, la Fauna cuenta con una lista de especies realmente importante destacando la presencia de notables especies amenazadas como son la nutria, los murciélagos, el topillo o rata de Cabrera, la mariposa Isabelina, la lagartija de Valverde o el tritón jaspeado, entre otros; destaca sobremanera la presencia de rapaces como el águila perdicera, el halcón peregrino, el búho real y el buitre, como más sobresalientes; además engloba manifestaciones extensas y bien conservadas de la mayor parte de los recursos naturales calificados como de conservación prioritaria para la unidad natural.

Los municipios dentro del área protegida se encuentran enclavados administrativamente dentro de las comarcas de las Sierras de Alcaraz y de Segura afectando a los términos municipales de Cotillas, Molinicos, Riópar, Vianos, Villaverde de Guadalimar y Yeste. A grandes rasgos, el Parque limita al norte con el Collado del Malo, el arroyo de Miraflores, el río de la Vega y el río Mundo; al este con el Cerrajón, el camino vecinal a Los Collados, el arroyo de Torre Pedro hasta el embalse de Fuensanta y el Cerro de Rala; al sur con el arroyo de la Celada y Boche, la carretera de Arguellite hasta el Collado de las Eras y Arroyo Madera y la carretera de las Juntas hasta Parolís; al oeste el límite es el de la propia provincia de Jaén, la carretera de Siles a Riópar y el Arroyo del Masegar hasta el Collado del Malo. Toda esta zona protegida -toda ella andada por mí, de lo que es fruto este libro de rutas- me parece excesivamente pequeña ya que debería de abarcar como mínimo otro tanto igual a la superficie señalada como Parque Natural, basando esta opinión en que de la Sierra de Alcaraz se han dejado fuera territorios de extrema belleza, singularidad y valor ecológico y medioambiental como son las Sierras del Agua y de Los Gallineros y el Calar de la Osera, y de la Sierra de Segura se ha prescindido del Calar de Lagos, la Sierra de Los Molares y la Sierra de Góntar, además de algunos parajes del término municipal de Nerpio, cuyo valor es incalculable, al que, sin duda, si se le podría aplicar el estatus de Microrreserva, incluso el de Reserva de la Biosfera.

Es evidente que, dado su alto valor ecológico, su protección y conservación ha sido necesaria frente a posibles amenazas de todo tipo, exteriores a las actividades tradicionales, entre las que cabe destacar el

turismo incontrolado, los incendios forestales, las actividades extractivas e industriales contaminantes y el coleccionismo de especies amenazadas, al tiempo que se ha hecho preciso zonificar y establecer en cada una de las zonas los usos que permitan su conservación y aprovechamiento sostenible. En cuanto a las susceptibilidades -que siempre la creación de un Parque Natural levanta entre los habitantes afectados- por la experiencia de otros lugares, parece que esta iniciativa es positiva siempre que seamos, más que respetuosos, exquisitos con la agricultura y ganadería tradicionales (biodiversidad, conservación de las asociaciones florísticas más importantes, aprovechamiento pecuario -transmitancia y trashumancia-), con el respeto al uso forestal racional (sin que afecte a los hábitats de las especies amenazadas) y que la caza y la pesca sean compatibles.

No debemos olvidar que la faceta turística es la actividad económica de mayor potencial de crecimiento en la zona, por lo que representa una notable fuente de ingresos para la población local en un área desfavorecida, debiendo tener en cuenta factores como la diversificación y la posibilidad de extensión a la totalidad de los municipios serranos, potenciándose determinadas zonas y actividades de recreo que no afecten a la conservación de las áreas más sensibles. En definitiva se trata de hacer compatibles las actividades tradicionales e históricas como base de conservación de la zona, potenciando el asentamiento y fijación de la población local y el desarrollo sostenible de la zona, lo que conlleva la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Esperemos que el Parque Natural sea siempre un parque vivo y abierto.

PARQUE NATURAL DE LAS HOCES DEL RÍO CABRIEL

Tiene una extensión total de de 31.446 Ha, de las cuales 1.662 Ha pertenecen a Albacete. Está situado en la Comarca de La Manchuela, en la margen izquierda del río Cabriel, pero en realidad abarca territorios de las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia. Fue declarado como tal en el año 1995 y en el 2005 también Zona de Especial Protección para las aves (ZEPA).

Flora: pinos, chopos, sabina albar, sauces, álamos, fresnos, tarayes, coscojas, lentiscos, madroño, boj, romero, tomillo, juncos y madresevas.

Fauna: tejones, zorros, jabalíes, ardillas, ginetas, gatos monteses, nutrias, águilas reales y culebreras, milanos, azores, halcones peregrinos y búho real.

PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA

Tiene una extensión de 3.772 Ha, compartido entre las provincias de Albacete y Ciudad Real, en el Campo de Montiel. Es el humedal más importante de Castilla La Mancha y fue declarado Parque Natural el 11 de junio de 1979, abarcando 15 lagunas y una longitud total próxima a los 25 Km.

Flora: chopos, álamos blancos, olmos, encina, sabinas, enebros y matorral de aliagas, coscojares, retamas, romeros, espliegos, carrizales, juncos.

Fauna: ánades reales, patos colorados, somormujos, porrón moñudo, gaviotas, aguilucho lagunero, avutardas, calamones, perdices, codornices, tórtolas, tejones, nutrias, conejos, liebres, zorros, gato montés, topillos de Cabrera, murciélagos. Peces como pardilla, boga, carpa, barbo. Reptiles y anfibios como ranitas de San Antonio, galápagos leprosos y lagartos ocelados.

RESERVA NATURAL DE LA LAGUNA DE LOS OJOS DE VILLAVERDE

Tiene una extensión de 360´42 Ha, siendo declarada el 25 de abril de 2006.

Flora: carrizos, masegar, carófitos, sabinas, etc.

Fauna: garza real, águila perdicera, águila real, aguilucho lagunero, aguilucho pálido, azor, halcón peregrino y milano real, entre otros.

RESERVA NATURAL DE LA LAGUNA SALADA DE PÉTROLA

Tiene una extensión de 1.413 Ha y fue declarada como tal el 13 de septiembre de 2005. Abarca los municipios de Pétrola y Chinchilla de Montearagón. Destaca por su valor biológico la Laguna de Pétrola a cuyo alrededor se encuentra la vegetación más interesante.

Flora: *Limonium thiniense*, *Lamprothamniun papulosum* y formaciones de *Ruppia repansensis*.

Fauna: halcones peregrinos, patos colorados, aguiluchos lagunero, ánades azulones, flamencos, cigüeñuelas, garzas reales, garcetas comunes, gatos monteses, tejones, galápagos leprosos, culebras de herradura.

RESERVA NATURAL SALADAR DE CORDOVILLA

Situado en el término municipal de Tobarra, fue declarada zona protegida el 12 de diciembre de 2006; ocupa una superficie cercana a las 300 Ha (294'6 Ha), con una zona periférica de 348'3 Ha. Tiene su origen en un antiguo y complejo sistema fluvio-lacustre situado en el área de contacto entre las cordilleras Ibérica y Bética. Un saladar o "salao" es un terreno de suelo salitroso, improductivo, del que cabe significar su vegetación de plantas halófilas. En las zonas encharcadas en invierno, y con costra salina en verano, dominan los almarjos (plantas de tallos carnosos y articulados cuyos jugos celulares presentan altas concentraciones de sal), el pequeño coralillo, las sosas (que aparecen cuando disminuye la concentración salina), el tomillo marino y los limonios o siemprevivas que excretan sal depositándola en el exterior de sus tallos y hojas.

Flora: se engloba dentro de las Comunidades Rupícolas Calcícolas, formada por plantas adaptadas a vivir casi sin suelo ni agua y muy expuestas al sol como es el *Heliantemum polygonoides* (que sólo crece en esta zona tobarreña), una planta endémica de los suelos salinos.

Fauna: albergó hasta hace poco una población de Alondra Ricotí o de Dupont.

RESERVA NATURAL DE LA SIERRA DE LAS CABRAS

Tiene una extensión de 4.173 Ha, en el municipio de Nerpio, formando parte de las Sierras Béticas, en la Sierra del Segura. Fue declarada como tal el 29 de marzo del 2005. Su interés principal es geológico ya que, gracias a su estado de conservación, se puede apreciar los grados evolutivos que han sufrido estas tierras desde el Mesozoico hasta la actualidad.

Flora: 30 especies amenazadas y en peligro de extinción.

Fauna: halcones peregrinos, águilas reales, buitres leonados, búhos reales, cabras montesas, zorros, jabalíes, culebras de escalera, lagarto ocelado, etc.

MICRORRESERVA DE LOS ARENALES DE CAUDETE

Tiene una superficie de 125'04 Ha y fue declarada como tal el 28 de diciembre de 2004. Está situada al sudoeste del municipio de Caudete, en la Sierra de Cuchillos. Se trata de unos depósitos de arenas de origen eólico, parecidos a los sistemas dunares costeros, con una vegetación típica de las dunas, siendo calificada su flora como de sabulícola

MICRORRESERVA DE LOS MONTES ARDAL Y TINJARRA (YESTE).

Su extensión es de 2.131 Ha Se encuentra enclavada, con las tres siguientes, junto al Parque Natural de los Calar del Mundo y de La Sima. Todas ellas (Peñas Coloradas, Cerro de Rala, Cuerda de la Melera y montes Ardal y Tinjarra, en el término municipal de Yeste) fueron declaradas Microrreservas el 18 de abril de 2005.

MICRORRESERVA DEL CERRO DE RALA (YESTE). Extensión de 596 Ha

MICRORRESERVA CUERDA DE LA MELERA (YESTE). Extensión de 99 Ha

MICRORRESERVA DE PEÑAS COLORADAS (YESTE). Extensión de 188 Ha

MICRORRESERVA DEL ESTRECHO DE HOCINO

Tiene una extensión de 106´77 Ha y fue declarada como tal el 23 de diciembre de 2003. Situada en la Sierra de Alcaraz, muy cerca del municipio de Salobre, el río Salobre ha formado un desfiladero donde crecen plantas endémicas y animales raros. El Estrecho de Hocino está considerado por los expertos como un monte isla o inselberg, formado por materiales de carácter ácido del Paleozoico rodeados por materiales Mesozoicos.

MICRORRESERVA DE LA MOLATA Y LOS BATANES

Tiene una extensión de 589 Ha y fue declarada como tal el 18 de marzo de 2003. Abarca los municipios de Alcaraz, Peñascosa y Vianos, en la Sierra de Alcaraz. Su orografía es muy accidentada con barrancos, montes, riachuelos y los ríos Alcaraz y Escorial que la atraviesa. Es de un gran valor biológico y biogeográfico ya que se puede apreciar las distintas etapas geológicas por las que ha pasado. Existen especies endémicas de la región como el *Coincya rupestris*, el *Pinguícula musid*, *Sarcocapnos baetica*, *Salvia blancoana* y *Anarrhinum laxiflorum*

MICRORRESERVA DE LA LAGUNA DE ALBORAJ

Tiene una extensión de 11 Ha y está situada en el municipio de Tobarra, siendo declarada como tal el 19 de diciembre del año 2000. Se trata de una importante zona húmeda salina que incluye la laguna de origen cárstico, de aguas subsalinas y permanentes. Queda incluida dentro de las áreas críticas para la conservación de *Helianthemum polygonoides*, catalogada en peligro de extinción (ver Saladar de Cordovilla)

MICRORRESERVA SALADAR DE AGRAMÓN

Extensión de 162´90 Ha. Fue declarada el 28 de enero de 2004. Junto con el **saladar de Cordovilla**, constituye un ecosistema aislado en su entorno, y rico en gradiente espacial caracterizado principalmente por los afloramientos salinos, en muchos casos de yesos, que le confieren un micro-ecosistema debido tanto a su situación geográfica en una zona de tránsito entre las provincias corológicas Murciano-Almeriense y Castellano-Maestrazgo-Manchega como a sus peculiares características hidrológicas ya que este saladar se mantiene por una red hidrográfica de escorrentía superficial, con inundaciones naturales de cierta intensidad en los periodos de máxima pluviometría. Además de las especies halófilas aparecen numerosos endemismos gipsícolas y especies vegetales procedentes del litoral como son *Atriplex glauca*, *Inula crithmoides* y *Sarcocorchia fruticosa*.

MICRORRESERVA DE LAS SALINAS DE PINILLA

Fueron declaradas como tales el 4 de enero de 2005. Están situadas entre los municipios de Alcaraz y El Bonillo, en el Campo de Montiel, gozando de peculiares características al aprovechar las aguas subterráneas que se cargan de sales al pasar por los sedimentos triásicos del Keuper, de origen marino, y por tanto ricos en cloruro sódico. De tradición y explotación romana, tuvieron gran importancia en toda la Edad Media, ya que con su sal se abastecía gran parte de la Península Ibérica.

MICRORRESERVA DE LOS YESARES DE HELLÍN.

Extensión de 830´25 Ha, declarada el 5 de octubre de 2004. Se encuentra en la zona suroriental y está formada por tres núcleos: el Yesar de Las Minas (entre Las Minas, el Maeso y El Tesorico), el Yesar de Casicas Nuevas (a 5 km de Hellín, entre Nava Campaña, Casas Nuevas y Torre Uchea) y el Yesar de Los Pardos (a 3 km al este de Hellín)

MONUMENTO NATURAL LAGUNA DEL ARQUILLO

Desde el año 2.001 se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC). De origen cárstico, tiene una superficie de 360 Ha con una zona periférica de protección de 3.426 Ha. Se halla repartida entre los términos de Robledo, Alcaraz, El Balletero y El Bonillo, a 920 m de altitud, y llega a tener una profundidad máxima de 10 m.

MONUMENTO NATURAL PITÓN VOLCÁNICO DE CANCARIX (HELLÍN)

El volcán de Cancarix fue declarado Monumento Natural el 3 de noviembre de 1998; se encuentra en la sierra de Las Cabras, en Hellín, y es el ejemplo más representativo de chimenea volcánica puesta al descubierto por la erosión. De gran interés científico, paisajístico y ambiental, este farallón basáltico forma parte de la falla Cenajo-Jumilla-Yecla.

Esta entrada fue publicada en [Curso sobre el Medio Natural](#). Guarda el [enlace permanente](#).